

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

19896 *Resolución de 18 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se conceden bolsas para la elaboración de tesis doctorales de conformidad con el Protocolo para el año 2009 del Convenio Marco de colaboración para la ejecución del programa Salvador de Madariaga.*

Al amparo de lo establecido en el Protocolo de 2 de noviembre de 2009, una vez examinadas las solicitudes presentadas por los becarios de los Departamentos del Instituto Universitario Europeo, he resuelto:

Primero.—Conceder diecinueve bolsas de 600,00 € para la elaboración de tesis doctorales a los beneficiarios que figuran en el Anexo.

Segundo.—El gasto correspondiente, 11.400,00 €, será imputado a la aplicación presupuestaria 21.04.463A.781 de los vigentes Presupuestos Generales del Estado y transferido al Instituto Universitario Europeo de Florencia.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Director General de Política Universitaria, Felipe Pétriz Calvo.

ANEXO

Departamento de Historia y Civilización:

1. Penades Aliaga, Josep Vicent.
2. Vannini, Alesandra.
3. Cuñat Romero, Marta.
4. Gasch Tomas, José Luis.
5. Zanetti, Cristiano.
6. Del Hierro Lecea, Pablo.
7. Bannister, Christopher.
8. Alares López, Gustavo.
9. Pérez García, Manuel.
10. Lanzarote Guiral, José María.
11. Houssaye Michienzi, Ingrid.

Departamento de Ciencias Jurídicas:

1. Bonafe Martinez, Ernesto.
2. Staath, Claire.
3. Sustelo Fidalgo De Freitas, Tiago.

Departamento de Ciencias Políticas y Sociales:

1. Bright, Jonathan Murray.
2. Arrighi De Casanova, Jean-Thomas Dominique.
3. Petithomme, Matthieu.
4. Raimundo, Filipa.
5. Barbulescu, Roxana.